

Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

1. Nombre del Trámite o Servicio				Promoción Deportiva		2. Tipo		Servicio	
3. Homoclave		SDS/DEP/01/2026		4. Nombre de la Modalidad		Físico			
5. Dependencia Responsable				Secretaría de Desarrollo Social		5.1 Unidad Administrativa Responsable		Dirección de Deportes	
6. Descripción ciudadana				Ciudadanos residentes del Municipio de Colón; que así lo acrediten, mayores de edad.					
7. Objetivo general				Fortalecer el deporte en el Municipio, como elementos de convivencia y cohesión social					
8. Beneficios que se obtienen				El ejercicio incrementa la masa muscular y la densidad mineral ósea, mejora la condición respiratoria, fortalece el sistema inmunológico y disminuye el riesgo de desarrollar hipertensión y problemas cardiovasculares. También aumenta la fuerza y la resistencia, así como la movilidad en personas de edad avanzada.					
9. Sector Económico de mayor Incidencia				Ciudadano		10. Subsector Económico de mayor Incidencia		Ciudadano	
11. Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite									
11.1.1 Artículo/Incisos				11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen					
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos									
11.2.1 Artículo/Incisos				11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos					
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención									
11.3.1 Artículo/Incisos				11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención					
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución									
11.4.1 Artículo/Incisos				11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención					
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de prevención									
11.5.1 Artículo/Incisos				11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención					
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar									
11.6.1 Artículo/Incisos				11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones					
11.7 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar									
11.7.1 Artículo/Incisos				11.7.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar					
11.8 Nombre del Fundamento Jurídico de la Ficta									

11.8.1 Artículo/Incisos		11.8.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	
11.9 Nombre del Fundamento Jurídico de la cantidad a pagar			
11.9.1 Artículo/Incisos		11.9.2 Liga del Fundamento Jurídico de la Información a conservar	
11.10 Nombre del Fundamento Jurídico de la vigencia del trámite			
11.10.1 Artículo/Incisos		11.10.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de las consideraciones del trámite			
11.6.1 Artículo/Incisos		11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	
11.11 Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución			
11.11.1 Artículo/Incisos		11.11.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	

III. PLAZA DE OPORTUNIDAD PARA EL REGISTRO DE REQUISITOS

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar											
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Naturaleza del Requisito:	¿Requiere Firma?	Tipo de revisión:	Nombre de la persona que lo emite	Fundamento Jurídico	¿Pertenece al formato? (Si/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Si/No)	¿A qué dependencia pertenece?	¿Cuál es el nombre del trámite?
1	INE	Copla, vigente y con domicilio en el Municipio de Colón	Documento para entrega del ciudadano.	No	Validación	Ciudadano		Si	No		
2	CURP	Copla del formato actual	Documento para entrega del ciudadano.	No	Validación			Si	No		
3	Comprobante de domicilio	Copla, no mayor a 3 meses a la fecha de entrega	Documento para entrega del ciudadano.	No	Validación			Si	No		
4	Solicitud	Expedida por el ciudadano, Instituciones Educativas o Agrupaciones Deportivas	Documento para entrega del ciudadano.	Si	Validación			Si	No		
5	Carta Responsiva del deportista y/o alumno	Expedida por el Instructor Académico	Para cotejo del (de la) servidor (a) público (a).	Si	Validación			Si	No		

12.1 Total de Requisitos	10	12.2 Total de Requisitos del Formato	5
13. Medio de Presentación	Sin Formato	13.1 Liga del formato	
13.2 ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea?	Si	13.3 Liga de la consulta en línea	

14. Nombre del Formato			14.1 Número de identificador		
15. ¿Es posible descargar el(s) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?		15.1 ¿El (Los) (s) se puede llenar en línea?		15.2. ¿En (Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?	
16. Liga al Medio de Difusión Oficial del formato			16.1 Fecha de publicación del Formato		

ANEXO 1. INFORMACIÓN DE REGISTRO DE TRÁMITE

17. ¿Quién puede presentar el trámite?	Interesado	17.1 Especifique otro:	
18. Grupo Ciudadano	Ambos	18. Nivel de digitalización:	

20. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Descripción del Paso	21. Criterios de resolución
1	El ciudadano o alumno acude al domicilio donde se imparte la disciplina de Básquetbol, Voleibol, Zumba, Box, Atletismo y/ Fútbol según sea el Deporte a realizar	Será aplicable para clases gratuitas por parte del Municipio Remitir oficio firmando por el beneficiario y/o beneficiarios, para su respectiva revisión y autorización por parte de autoridades municipales, al Municipio de Colón Remitir oficio firmado por el beneficiario y/o beneficiarios, para el uso exclusivamente de deporte o actividades recreativas.
2	El Instructor que da información sobre horarios y sedes a realizar el deporte, aclarando que las clases impartidas serán de manera gratuita	
3	Presentarse el alumno con ropa deportiva, siendo puntual en cada horario establecido	
4	Solicitudes para premiación en material deportivo y/o efectivo para actividades deportivas	
5	Solicitud de préstamo de espacios deportivos	
6		
7		
8		
9		
10		

22. ¿Es posible agendar cita?	SI	22.1 Medio de presentación para hacer la cita	Correo electronico deportes.colon2427@gmail.com y/o línea telefónica 419 234-3701 ext. 2302
23. Plazo de Respuesta	##	Inmediato	23.1 Plazo de prevención
	##	Unidad de medida	##
24. Tipo de trámite o servicio	OTRO		25. Vigencia de la Resolución
			##
			Unidad de medida

26. Procedimiento al interior de la dependencia para resolver el trámite (alineado al manual de procedimientos)		
No.	Nombre del Paso	27. Metodología
1	El Instructor recauda la información del alumno	1.- Da de alta al alumno en la academia deportiva 2.- Se reciben sus generales y se lee el reglamento 3.- Se solicita antes las dependencias correspondiente la gestión y tramites a seguir 4.- Se calendariza el espacio deportivo por actividad a realizar
2	Se da de alta para ejercer la actividad deportiva	
3	Gestión ante las instancias correspondiente para el procedimiento	
4	Agenda en calendario actividades realizadas en espacios deportivos del Municipio	
5		
6		
7		
8		
9		
10		

28. ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite?	SI	28.1 En caso que no, mencione que otras condiciones o consideraciones son necesarias:	
--	----	---	--

29. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Presidencia Municipal Colón	Plaza Héroes de la Revolución N° 1, Colón, Qro., Centro CP. 76270	Lunes de 9:00 a 17:00 Hrs. Martes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs
2	Dirección de Deportes	Carretera Estatal 110 Ajuchitlán- Colón Km. 9+200, Colón, Querétaro C.P. 76270	
3			

30. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (medios de impugnación)	
--	--

31. Costo del Trámite	No aplica	32. Método para Calcular el Monto a Pagar	NA
-----------------------	-----------	---	----

33. Medios para realizar el pago	No aplica	25.1 Especificar los lugares de pago:	NA
----------------------------------	-----------	---------------------------------------	----

34. Momento en el que se debe realizar el pago	
--	--

35. Número de Solicitudes realizadas (año anterior)	64	35.1 Número de aprobadas	54	35.2 Número de Rechazadas	10
---	----	--------------------------	----	---------------------------	----

36. ¿Existe una Aplicación para presentar el trámite?	No
---	----

37. ¿Existe un sitio web para presentar el trámite?	No
---	----

38. ¿Es posible realizar el trámite completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?	No
---	----

39. ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	No
---	----

40. ¿Se puede dar seguimiento por medio de la plataforma?	No
---	----

41. ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los acuses de recepción de datos y documentos?	No
---	----

42. ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?	No
---	----

43. ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	No
--	----

44. ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?	Sí
--	----

45. ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?	No
---	----

46. ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?	No
---	----

46. ¿El trámite es de resolución inmediata?	No
---	----

48. ¿Es posible presentar el trámite vía telefónica?	No
--	----

49. ¿Es posible presentar el trámite vía mensajes de texto?	No
---	----

50. ¿Es posible presentar el trámite en kioskos u otras sedes alternativas?	No
---	----

51. ¿Es posible presentar el trámite de alguna otra manera?	No
---	----

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

52. ¿Se requiere de inspección?	No
---------------------------------	----

52.1 Autoridad facultada para realizar inspecciones	
---	--

52.2 Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	
---	--

53. Este trámite o servicio requiere conservar información	Sí
--	----

53.1 ¿Con que fines?	
----------------------	--

53.2 Información que deberá conservar para la inspección o verificación	
---	--

VI. Quejas y Denuncias

54. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Contraloría Municipal
---	-----------------------

55. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	419 234-3700
--	--------------

VII. Información y Observaciones Adicionales

56. Información adicional	
---------------------------	--

57. Observaciones adicionales	
-------------------------------	--



Lic. Luis Fernando Saldaña Ríos
 Director de Deportes
 Unidad Administrativa Responsable